



# XVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC)

*La Comunicación como Bien Público Global:*

*Nuevos lenguajes críticos y debates hacia el porvenir*

**Buenos Aires, Argentina, 26 al 30 de septiembre de 2022**

Organizan

- ❖ Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC).
- ❖ Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social (FADECCOS).

**Ponencia presentada al GT 11:** Comunicación y Estudios Socioculturales

**Intervención escrituraria en el marco de la continuidad pedagógica**

***Writing intervention in the framework of pedagogical continuity***

Gasquez, María Gabriela<sup>1</sup>

Gaitán, Maximiliano<sup>2</sup>

Díaz, Emiliano<sup>3</sup>

Elorza, Ernesto<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup>Universidad Nacional de San Luis. Doctora en Ciencias de la Comunicación, Argentina, [magagasquez@gmail.com](mailto:magagasquez@gmail.com)

<sup>2</sup>Universidad Nacional de San Luis. Licenciado en Comunicación Social. Argentina, [maxigaitan@gmail.com](mailto:maxigaitan@gmail.com)

<sup>3</sup>Universidad Nacional de San Luis. Licenciado en Comunicación Social. Argentina, [diazemiliano027@gmail.com](mailto:diazemiliano027@gmail.com)

<sup>4</sup> Universidad Nacional de San Luis. Especialista en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos. Argentina, [ernestoelorza@gmail.com](mailto:ernestoelorza@gmail.com)



## Resumen

El presente trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación “Estudios de Comunicación en Argentina. Abordajes y trayectos en torno a la producción cultural” (FCH, UNSL), cuyo objeto está orientado a reconstruir diferentes líneas teóricas propias del campo de estudio de la comunicación que toman a la producción cultural como tópico.

En diálogo con esta propuesta, importa poner en discusión las nociones de escritura e intervención como formas de la producción cultural. La reflexión está centrada en la relación entre las dimensiones académico-institucional, profesional y política, y los acontecimientos que tuvieron lugar en la Universidad Pública en el marco de la emergencia sanitaria durante los meses de marzo, abril y mayo de 2020. Para ello se recuperan tres textos que fueron difundidos en el ámbito de la Universidad Nacional de San Luis.

En el apartado analítico nos abocamos, en una primera instancia, a delimitar y precisar los sentidos advertidos en el documento de gestión titulado “Informe sobre el estado de situación en relación al trabajo académico no presencial en la Facultad de Ciencias Humanas (UNSL)”. En una segunda instancia, nos interesa interrogar el carácter académico-político, desde las categorías de escritura e intervención, de los ensayos titulados “Emergencia sanitaria en el ámbito universitario: intervención comunicacional como utopía integradora” y “Apreciaciones acerca de la continuidad pedagógica: dinámica y política de la tecnología y lo virtual en la Universidad Pública”.

**Palabras Clave:** Producción Cultural, Universidad Pública, Escritura.

## Abstract

This work is part of the Research Project “Communication studies in Argentina. Approaches and paths around cultural production” (FCH, UNSL). Its objective is to reconstruct different theoretical lines typical of the communication field of study, which take cultural production as a topic. According to this proposal, the notions of writing and intervention, as forms of cultural production, must be discussed. This reflection focuses on the relationship between the academic-institutional, professional and political dimensions, and the events that took place at state-owned universities in the context of the health emergency during the months of March, April and May 2020. To this end, three texts that were published at the National University of San Luis (UNSL) were analysed.



In the analysis section we first focused on delimiting and specifying the issues observed in the document issued by the UNSL authorities, entitled “Report on the state of the situation in relation to virtual academic work in the Faculty of Human Sciences (UNSL)”. Secondly, considering the categories of writing and intervention, we sought to question the academic-political dimension of the essays entitled “Health emergency at university contexts: communicational intervention as an integrating utopia” and “Assessment of the pedagogical continuity: dynamics and politics of technology and virtuality within the state-owned universities”.

**Key words:** Cultural Production, Public University, Writing.

## I- Introducción

El presente trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación “Estudios de Comunicación en Argentina. Abordajes y trayectos en torno a la producción cultural” (PROICO Nº 04-0218). En la etapa actual interesa indagar el tema de la producción cultural a partir de las dimensiones académico-institucional, profesional y política. Para ello reconstruimos diferentes líneas teóricas propias del campo de estudio de la comunicación que toman a la producción cultural como tópico.

En diálogo con esta propuesta, importa poner en discusión las nociones de escritura e intervención como formas de la producción cultural. La reflexión está centrada en la relación entre las dimensiones académico-institucional, profesional y política, y los acontecimientos que tuvieron lugar en la Universidad Pública en el marco de la emergencia sanitaria.

Para llevar a cabo este trabajo recuperamos tres textos<sup>5</sup> que fueron difundidos en el ámbito de la Universidad Nacional de San Luis durante los meses de marzo, abril y mayo

---

<sup>5</sup> Enlace a los documentos analizados:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ZTdJapEtEKvyeOUDBA4kgs32Y9n-jbqS?usp=sharing>



de 2020. El primero es un documento de gestión denominado “Informe sobre el estado de situación en relación al trabajo académico no presencial en la Facultad de Ciencias Humanas (UNSL)” (31 de marzo de 2020). Este documento enuncia las primeras medidas tomadas por las autoridades de la institución, recupera a su vez algunos testimonios de estudiantes y docentes respecto al trabajo académico no presencial y, a partir de allí, pone de manifiesto las estrategias a implementar. Los otros escritos responden al género ensayo y se titulan: “Emergencia sanitaria en el ámbito universitario: intervención comunicacional como utopía integradora” (3 de abril de 2020) y “Apreciaciones acerca de la continuidad pedagógica: dinámica y política de la tecnología y lo virtual en la Universidad Pública” (21 de mayo de 2020). Ambos sitúan la problemática en torno a las definiciones y medidas políticas tomadas por el Estado Nacional, en particular por la Secretaría de Políticas Universitarias, analizan los procedimientos y mecanismos institucionales y el sentido de la continuidad pedagógica, así como la incorporación de la dimensión técnica de lo virtual (Ferrer, 2011) bajo la forma de una respuesta posible a la emergencia sanitaria.

Para realizar el análisis aludimos, en una primera instancia, a la propuesta elaborada por Roland Barthes en tanto nos permite reconstruir los regímenes de sentido y dar cuenta de los procesos de naturalización que se desprenden del documento institucional y de su puesta en circulación en el ámbito educativo universitario. En una segunda instancia, interesa interrogar el carácter académico-político de los ensayos mencionados desde las categorías de escritura e intervención.

De este análisis surge una reflexión sobre las dimensiones que se jerarquizan en el ámbito académico-institucional al momento de definir los procedimientos que “garantizan” la continuidad pedagógica. A partir de esta reflexión nos interrogamos en torno a las implicancias de la escritura como intervención política en el ámbito académico.



## II- UNSL. Dimensiones académico-institucional y política

Entendemos que la dimensión académico-institucional puede ser comprendida a partir de dos órdenes interrelacionados: el orden académico y el orden institucional y su estructura burocrático administrativa. En el caso de la UNSL podemos reconocer en sus normativas<sup>6</sup> dos instancias político-organizativas de máxima autoridad institucional con funciones disímiles: la Asamblea Universitaria<sup>7</sup> y el Consejo Superior, que son las instancias de máxima autoridad institucional. De estas se conforman dos núcleos organizativos con jerarquías diferenciales: uno, bajo la órbita del Rectorado, donde se reúnen una serie de secretarías, departamentos e institutos; y otro, donde constan unidades académicas con sus formas organizativas particulares tales como las Facultades y la Escuela Normal.

---

<sup>6</sup> -Estatuto Universitario (2018). "Título IV. Estructura y Título V. Gobierno"

-Ordenanza R. Nº 7/13 y 5/15. Estructura administrativa de la UNSL

-Ordenanza A.U Nº 2/12. Creación de Facultades

-Ordenanza CS Nº 7/13. Régimen Departamental

-Ordenanza CS Nº 13/93. Formación de áreas curriculares

<sup>7</sup> Respecto a los alcances de la Asamblea Universitaria, transcribimos el artículo 78 del Estatuto Universitario (2018): "Son atribuciones de la Asamblea: a) Modificar el Estatuto en reunión convocada especialmente, cuya citación debe indicar expresamente los puntos a considerarse para la reforma. Toda modificación requiere para su aprobación el voto de los dos tercios de las personas presentes. Este número de votos no puede ser nunca inferior a la mitad del total de integrantes de la Asamblea. b) Decidir sobre la renuncia del Rector o Rectora y Vicerrector o Vicerrectora. c) Separar de sus cargos al Rector o Rectora, Vicerrector o Vicerrectora, o a cualquier integrante del Consejo Superior, en sesión especial convocada al efecto. d) Decidir la creación de nuevas Facultades y otros Establecimientos Educativos o la modificación fundamental de los existentes. Se requiere el mismo número de votos que establece el inc. a). e) Ratificar la intervención a Facultades dispuesta por el Consejo Superior, para lo cual se requiere la misma mayoría indicada en el inc. a). La Decana o Decano y quienes integren el Consejo de la Facultad intervenida tendrán voz, pero no voto, en dicha Asamblea. La negativa expresa de ratificación significa el levantamiento de la intervención y la restitución del Gobierno de la Facultad a sus autoridades anteriores. f) Reglamentar el orden de sus sesiones. Mientras no lo haga, se aplica en lo pertinente el reglamento interno del Consejo Superior".



Nuestro estudio se centra en la Facultad de Ciencias Humanas, que está constituida por tres departamentos: Educación y Formación Docente, Artes y Comunicación<sup>8</sup>. En este contexto, la intervención escrituraria que analizamos se inscribe en una trama institucional con una burocracia que articula ciertas particularidades que complejizan el sentido de esas intervenciones. Quienes participamos de ese acontecimiento reconocemos un espacio de enunciación académico y de formación profesional, constituido por carreras pertenecientes al campo de la comunicación, el periodismo y la producción de radio y televisión. Desde el rol de docentes investigadores realizamos esas intervenciones en un contexto particular de emergencia sanitaria, en el cual la dinámica institucional descrita tuvo su desempeño específico. Como bien se advierte en el primer documento que analizamos, la situación de emergencia sanitaria puso en suspenso gran parte de esa dinámica institucional, a la vez que habilitó de manera circunstancial nuevos modos de funcionamiento en virtud del mecanismo de continuidad pedagógica. Esta premisa impuso una lógica selectiva del régimen académico, institucional y de gobierno bajo un orden virtual con escasos recursos técnicos. Este escenario estuvo regulado por protocolos circunstanciales y pautas de funcionamiento que verticalizaron la toma de decisiones

---

<sup>8</sup> \*Departamento de Educación y Formación Docente: Profesorado Universitario en Letras, Profesorado en Educación Especial, Profesorado de Educación Inicial, Licenciatura en Educación Inicial, Profesorado en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Ciencias de la Educación y Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Educación Especial.

\*Departamento de Comunicación: Licenciatura en Comunicación Social, Licenciatura en Producción de Radio y Televisión y Licenciatura en Periodismo.

\*Departamento de Artes: Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana y Tecnicatura Universitaria en Producción Musical.



durante ese proceso. Si bien las consecuencias de esa dinámica dejó secuelas que aún prevalecen, el presente escrito recupera lo acontecido entre los meses de marzo y mayo de 2020.

### **III- Líneas de abordaje de la producción cultural**

El trabajo tiene como objetivo dar cuenta de las posibilidades analíticas que se desprenden de la línea denominada la producción cultural como intervención política, cultural y/o comunicacional. Esta es parte de la propuesta formulada en el proyecto y que se completa con las siguientes líneas:

- La producción cultural desde un abordaje económico político de la cultura.
- La producción cultural desde un abordaje estético-cultural.
- La producción cultural desde un abordaje culturalista.
- La producción cultural como producción de lenguajes.
- La producción cultural en los procesos de formación en comunicación.

Cada una de ellas surge de la lectura y la reconstrucción de diferentes fragmentos de textos que aluden al tema de la producción cultural. Cabe, sin embargo, una aclaración: no se trata de la enunciación de las tradiciones canónicas de los estudios en comunicación, sino de una propuesta que busca situar el tópico de la producción cultural en el campo a través de las dimensiones académico-institucionales, profesionales y políticas. De esta manera entendemos que:

ubicar la producción cultural en diálogo con debates, procesos de formación y trayectos de institucionalización contribuye a reconstruir los estudios de comunicación desde los temas de investigación, los recorridos y las experiencias. [...] La enunciación y ulterior desarrollo de esta propuesta instaló la pregunta por la producción cultural en el orden de la



investigación en comunicación. En estos términos, la producción cultural ya no sería un objeto dado como circunstancia o consecuencia sino que, desde las posibilidades que la misma producción cultural habilita como tópico, nos invita a pensar una articulación entre trayectos de pensamiento, perspectivas teóricas y dinámicas del campo. (Díaz, E., Elorza, E., Gaitán, M., Gasquez, M.G. y Salinas, M., 2021, pp.14-15)

En resumen, la producción cultural así entendida permite analizar procesos de manera situada en el orden institucional, profesional y político y, a la vez, habilita un trabajo de articulación entre elementos y dinámicas que contribuyen a configurar las formas que ésta adquiere. En el presente trabajo, interesa indagar la intervención escrituraria como forma posible de la producción cultural en el contexto de un orden institucional alterado por la emergencia sanitaria.

#### **IV- Aspectos teóricos-analíticos**

El objeto de reflexión surge a partir de la lectura y el análisis de tres piezas textuales que responden a diferentes registros. Para ello, nos abocamos a identificar los conceptos teóricos que guían el trabajo de análisis. A saber: sentido, texto e interpretación.

Para Roland Barthes (cfr. 1997), el sentido puede inscribirse en diferentes objetos y ello supone, por lo menos, la vinculación entre un significante y un significado; relación que define la coordenada simbólica de todo proceso de significación. Dicho proceso se construye mediante relaciones de intercambio que se establecen por semejanza (en cuanto a la naturaleza constitutiva del signo) y diferencia (en cuanto a la vinculación entre signos en la cadena sintagmática). En este marco de pensamiento, el momento de la





semantización no está contenido en el texto ni responde a la intención del autor sino que se construye en el instante en que un objeto es producido y consumido.

Por otra parte, el sentido es, para Barthes (cfr. 2003), siempre un hecho de cultura. Entendiendo esto a partir de la existencia y el reconocimiento de una comunidad de hablantes, de su inscripción histórica y su oposición con la idea de naturaleza. A su vez, el sentido aparece también como un producto de la cultura que es naturalizado<sup>9</sup>, proceso que se define como “una coartada con que se ampara una mayoría social: lo natural es una legalidad. De donde se desprende la necesidad crítica de hacer aparecer la ley que está detrás de esa naturalidad, y, según la fórmula de Bretch, ‘detrás de la regla, el abuso’” (Barthes en Simón, 2012, p.116).

En cuanto a la noción de texto, aludimos que “[...] no está constituido por una fila de palabras, de las que se desprende un único sentido, teológico, en cierto modo (pues sería el mensaje del Autor-Dios), sino por un espacio de múltiples dimensiones en el que se concuerdan y se contrastan diversas escrituras, ninguna de las cuales es la original: el texto es un tejido de citas provenientes de los mil focos de la cultura [...]” (Barthes en Simón, 2012, p.163). Así, el texto está formado por escrituras múltiples que establecen un diálogo, entretejido de citas, de referencias, lenguajes culturales (cfr. 2012). Desde esta perspectiva, cada uno de los textos que integran nuestro corpus no serán abordados aquí como una unidad en sí misma.

Para llevar a cabo la tarea de interpretación textual precisamos, en una primera instancia, reconocer la coexistencia de los tres regímenes antropológicos del sentido que desarrolla Barthes en “Una problemática del sentido” (2003): *monosemia*, *polisemia* y

---

<sup>9</sup> Para ampliar este tema recomendamos la lectura de *Mitologías* de Roland Barthes (2014) y el apartado “Serie I. La Semiología como desnaturalización”. En *Las Semiologías de Roland Barthes* de Gabriela Simón (2010).



*asemia*. En cuanto al primero, se trata de un régimen centrado en la idea y el reconocimiento de un único sentido, pues “presuponemos que no hay más que un solo sentido, nos declaramos en cierto modo cerrados, sordos o ciegos ante el símbolo” (Barthes, 2003, p.48). De acuerdo al planteo del autor, es posible encontrar este ordenamiento en formas institucionales cuyo riesgo supone negar la existencia de otros sentidos. El segundo concepto refiere a tres formas diferentes: “En primer lugar, la versión en cierto modo arcaica, etnológica, de la polisemia o del simbolismo, de la simbología en el sentido pleno del término: todas esas sociedades míticas para las que todo es significante. [...] En segundo lugar, el régimen de la *polisemia jerarquizada*, es decir, de los modos de pensamiento que aceptan la idea de que un signo tiene varios sentidos, pero piensan que de todos esos sentidos hay sin embargo uno privilegiado, que es el verdadero. [...] La tercera forma posible la constituyen los regímenes de sentido que admiten la interpretación, el derecho de interpretar el signo: es, por lo tanto, la forma de polisemia que las sociedades laicas, racionales, se permiten” (Barthes, 2003, pp.49-50). Finalmente, el tercer régimen denominado *asemia* remite a la ausencia del sentido, a la exención; el vacío sería “como una lengua que solamente existe por su sintaxis, y no por su léxico” (Barthes, 2003, p.51). En esta concepción interesa pensar el trabajo de destrucción de lo legible.

En síntesis: la tarea de interpretación que nos proponemos realizar admite la coexistencia de diversos sentidos, ninguno de los cuales puede definirse como un universal.



## V- Propuesta analítica

A partir de lo expuesto, nos abocamos, en una primera instancia, a delimitar y precisar los sentidos advertidos en el documento titulado “Informe sobre el estado de situación en relación al trabajo académico no presencial en la Facultad de Ciencias Humanas (UNSL)”. En una segunda instancia, nos interesa interrogar el carácter académico-político, desde las categorías de escritura e intervención, de los ensayos titulados “Emergencia sanitaria en el ámbito universitario: intervención comunicacional como utopía integradora” y “Apreciaciones acerca de la continuidad pedagógica: dinámica y política de la tecnología y lo virtual en la Universidad Pública”.

### V.1- Documento institucional y sentidos

El Informe de la Facultad de Ciencias Humanas buscó dar cuenta del estado de situación y justificar las medidas tomadas por las autoridades de la institución. Este fue presentado como informe de gestión y circuló vía correo electrónico mediado por los Departamentos y las Comisiones de carrera.

A partir de la lectura y análisis del escrito institucional reconocemos, en una primera instancia, la configuración de cuatro órdenes: estado de situación, trabajo académico, el orden de lo vincular y las estrategias de investigación.

En cuanto al orden denominado *estado de situación* aparece asociado al “momento histórico particular” y a un marco institucional que se define a partir del reconocimiento de algunos actores e instancias académicas intervinientes. Entendemos que la jerarquización de coordenadas para pensar un estado de situación habilita el orden del decir al mismo tiempo que configura un sentido de realidad y consecución de sus efectos. En diálogo con esta definición, el Informe acota la construcción de la realidad



contextual que presentaba el aislamiento preventivo y obligatorio al ámbito educativo-universitario y a la dimensión pedagógica de la actividad académica inmediata. Todo ello enunciado bajo la consigna de lo excepcional y transitorio. De esta manera, el documento configura una “nueva cotidianeidad” y un “marco de certidumbre” que no reconoce ciertos factores constitutivos de un estado de crisis que trasciende el punto de vista pedagógico. En síntesis, el riesgo de esta operación discursiva y su efecto de realidad conlleva la negación del acontecimiento histórico, su incertidumbre y complejidad. Asimismo, clausura otras lecturas y naturaliza un estado de situación que estructura una dinámica académica particular.

Respecto al *trabajo académico* en una institución de educación pública superior, reconocemos –tal como lo prevé el Estatuto (art. 31, p.5, 2018)– funciones de docencia, investigación y/o extensión y de gobierno. Consideramos que este conjunto de tareas requiere una dinámica laboral que precisa la permanencia en la institución, la participación en diferentes instancias y la articulación de estas funciones orientadas a sostener el sentido académico-político de la universidad pública. En la UNSL, la emergencia sanitaria operó como determinante del quehacer universitario. En esta línea, el Informe dio lugar a una concepción de trabajo no presencial y configuró una organización del tiempo y un sentido de lo pedagógico definido en términos de “sincronía/asincronía” y “vinculación/contacto”. Entre las variables enunciadas como “aspectos negativos” se alude a las condiciones materiales y a la falta de capacitación para la enseñanza virtual. No obstante, en un contexto presentado como excepcional y contingente, el diagnóstico propositivo ubica a la “continuidad pedagógica” en el orden de lo realizable a partir de la simulación de un “marco de certidumbre”.



Por otra parte, la “continuidad pedagógica” se traduce además en *el orden de lo vincular*, como un valor profesional y humano que posibilita el sostenimiento de la tarea académica. Interesa destacar la doble valoración asociada al vínculo que aparece en el Informe. Por un lado, en términos de funciones del lenguaje<sup>10</sup>, su “aspecto positivo” remite a mantener activo el canal de comunicación, dar lugar al contacto; por otro lado, definido en términos de presencialidad adquiere una connotación negativa dada por su imposibilidad. En el plano institucional, esto da lugar a un proceso de asimilación que jerarquiza el orden del contacto mediado por dispositivos tecnológicos y soslaya el orden de lo presencial como constitutivo de todo proceso de construcción de relación.

Por último, las *estrategias de investigación* empleadas en el Informe obedecieron a una selección y jerarquización de fuentes primarias y secundarias<sup>11</sup>, las cuales se realizaron a partir de bases de datos y entrevistas. Todo ello organizó el documento en torno a lo cual se elaboró un diagnóstico y se definieron un conjunto de medidas pedagógico-institucionales. Es un escrito que se realizó a dos semanas de decretada la emergencia sanitaria y cuyo formato respondió a parámetros legitimados por la

---

<sup>10</sup> Roman Jakobson propone investigar el lenguaje a partir de la variedad de sus funciones (funciones conativa, poética, referencial, emotiva, fática, metalingüística). En este trabajo interesa recuperar, de manera puntual, la función fática que alude al contacto y “que puede patentizarse a través de un intercambio profuso de fórmulas ritualizadas, en diálogos enteros, con el simple objeto de prolongar la comunicación” (1984, p.356)

<sup>11</sup> El documento institucional que opera como informe de estado de situación se estructura a partir del relevamiento de datos y de las estrategias institucionales a implementar. Recupera dos tipos de fuentes, las cuales son ordenadas en el texto de la siguiente manera:

-Fuentes secundarias: registros vinculados al dictado de asignaturas correspondientes al primer tramo del ciclo lectivo 2020 ofrecidos por comisiones de carrera y planes docentes de los departamentos e informes del área de ingreso que describen las poblaciones estudiantiles que ingresaron en el año 2020 en las diversas carreras de la FCH UNSL.

-Fuentes primarias: entrevistas a una muestra de ciento veintiséis actores institucionales constituida por cincuenta y tres (53) estudiantes ingresantes, treinta y siete (37) estudiantes de segundo a último año de las distintas carreras y treinta y seis (36) docentes de la FCH. Todos están llevando a cabo tareas vinculadas al trabajo académico no presencial. (Informe FCH, 2020, p.3)



investigación en ciencias sociales. Desde allí se instituyó un escenario académico que limitó las posibilidades de representación de lo real. En esta línea, se advierte la conformación de la tríada método-datos-cuantificación que contribuyó a crear un sentido de objetividad en el proceso de investigación. De este modo, se instaló un efecto de verdad y un sentido de realidad que encontró argumentos para justificar la continuidad pedagógica y la implementación de un conjunto de medidas institucionales.

## V.2- Escritura e intervención

En diálogo con la escritura como forma de intervención, recuperamos los textos titulados “Emergencia sanitaria en el ámbito universitario: intervención comunicacional como utopía integradora” y “Apreciaciones acerca de la continuidad pedagógica: dinámica y política de la tecnología y lo virtual en la Universidad Pública” en tanto proponen una manera de asumir la producción escrituraria en tiempo de crisis. Sendos textos circularon a través de las listas de correos vinculados al Departamento de Educación y Formación Docente, al Departamento de Comunicación y a la Asociación de Docentes Universitarios (ADU) y, por otro lado, en redes sociales de carácter virtual.

Cabe destacar que la asociación entre escritura e intervención no es ajena al campo de estudio de la comunicación en América Latina. Reconocemos que en diferentes momentos históricos esta asociación posibilitó procesos de debates y desnaturalización, como así también el surgimiento de una producción cultural que trascendió las fronteras disciplinares.

Durante los años 1960 y 1970, se pasó de aportes investigativos en el plano comunicacional y mediático vinculados a la *Mass Communication Research* a una vertiente estructural-semiótica, cuya contribución mayor fue la crítica ideológica. Estas grandes



líneas dotaron al incipiente campo de la comunicación de debates, confrontaciones y antagonismos, los cuales hacían presumir de fundamentos epistemológicos, teóricos, metodológicos e ideológicos recortados en modelos de comprensión diáfanos (cfr. Díaz, E. *et al*, 2021).

En la Argentina resultó particularmente significativa la década de 1970, en tanto el trabajo intelectual como tarea de intervención se inscribió en proyectos grupales (revistas, asociaciones, centros de estudio) de carácter independiente, nacidos en muchos casos como modulaciones de la propia práctica intelectual y política. En este escenario, en el que la vinculación con el mundo universitario resultaba periférica u ocasional, la escritura fue central para la puesta en circulación de las ideas y la concreción de propuestas político-culturales.

Respecto a la circulación de las ideas en el ámbito académico, interesa señalar que advertimos un desplazamiento de las líneas históricas del campo. De este modo el proceso de escritura comenzó a estructurarse a partir de la delimitación de canales de circulación, una estandarización de géneros, formatos y estilos, un sistema de validación, una agenda de temas y perspectivas en consonancia con los sesgos epocales. Todo ello configura un estatuto del saber y procesos de reconocimiento y subjetivación. Entendemos que esta disposición trae, como consecuencia, un efecto progresivo de despolitización en el dominio institucional-académico.

En el contexto epidemiológico que habilitó las intervenciones escriturarias, la despolitización acentuó la fragmentación de los análisis (cfr. Mangone, 2004) y universalizó un sentido particular del trabajo académico centralizado en el optimismo tecnológico. Desde allí se sostuvo la continuidad pedagógica y se estableció una sumisión voluntaria.



En el trabajo académico esto se tradujo en una reconfiguración de las coordenadas espacio-temporales que, por un lado, instituyó modos de encuentros y concepciones de relación y, por el otro, dio lugar a un ejercicio del pensamiento que permitió cuestionar las dinámicas institucionales. En los dos escritos el eje de discusión buscó trascender lo institucional-académico toda vez que se orientó hacia lo histórico-ideológico del escenario analizado. Esto es, poner en discusión la “continuidad comunicativa” (Breton, 2000) como ideología de época. De esta manera, la propuesta escrituraria pretendió tensionar lo permanente de la escritura con lo efímero de lo virtual, la temporalidad administrativa de la gestión con la materialidad de las ideas, la descontextualización de la comunicación como acto informativo con la comunicación como un espacio de producción cultural.

Desde nuestro marco referencial, el análisis se sitúa como intervención política, cultural y/o comunicacional que destaca el sentido de las ideas y sus contextos de inscripción, las posibilidades de transformación y el surgimiento de posibles escenarios alternativos a lo dado como definitivo y universal.

En síntesis, la situación de pandemia y la reconfiguración de los modos de producción social propiciaron un ordenamiento del sentido en el ámbito académico que osciló entre la tendencia a la universalización de lo posible y el régimen de una polisemia jerarquizada. En este marco, la escritura devino en un acto de intervención como puesta en discusión del régimen y ordenamiento del sentido que se configuró a partir del documento institucional y el conjunto de medidas que se implementaron en la UNSL. Consideramos que el alcance de la intervención trasciende la idea de la escritura en su vertiente instrumental y se sostiene en el trabajo de articulación de la perspectiva comunicación/cultura (cfr. Schmucler, 1997). Es decir, el reconocimiento y la coexistencia de las dimensiones ética, simbólica, material y espiritual.





## **Bibliografía**

- Barthes, R. (2004). *Mitologías*. México: Siglo XXI.
- Barthes, R. (2003). Una problemática del sentido. En *Variaciones sobre la escritura*. Buenos Aires: Paidós.
- Breton, Ph. (2000). *La utopía de la comunicación*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Díaz, E., Elorza, E., Gaitán, M., Gasquez, M.G. y Salinas, M. (2021). Estudios de comunicación en Argentina. *Revista Umbrales*, (1), 1-16.
- Ferrer, Ch. (2011). *El entramado. El apuntalamiento técnico del mundo*. Buenos Aires: Ediciones Godot.
- Jakobson, R. (1984). Lingüística y poética. En *Ensayo de lingüística general*. España: Ariel.
- Mangone, C. (2007). Dimensión polémica y desplazamientos críticos en la teoría comunicacional y cultural. En *Cuadernos críticos de Comunicación y Cultura*, (2), 77-87.
- Schmucler, H. (1997). Un proyecto de comunicación/cultura. En *Memoria de la comunicación*. Buenos Aires: Biblos.
- Simón, G. (2010). Serie I. La Semiología como desnaturalización. En *Las Semiologías de Roland Barthes*. Córdoba: Alción Editora.
- Simón, G. (Directora) (2012). *El vocabulario de Roland Barthes*. Córdoba: Comunicarte.

## **Documentos consultados**

- Estatuto Universitario (2018). "Título IV. Estructura y Título V. Gobierno"
- Ordenanza R. N° 7/13 y 5/15. Estructura administrativa de la UNSL
- Ordenanza A.U N° 2/12. Creación de Facultades



Ordenanza CS Nº 7/13. Régimen Departamental

Ordenanza CS Nº 13/93. Formación de áreas curriculares